

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### EMPRESAS PÚBLICAS Y ASIMILADAS

*ANUNCIO de 3 de mayo de 2016, del Consorcio «Fernando de los Ríos», de licitación mediante procedimiento abierto del servicio que se cita. (PD. 1039/2016).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consorcio para el desarrollo de políticas en materia de Sociedad de la Información y el Conocimiento en Andalucía «Fernando de los Ríos».

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Administrativa, Financiera y de Recursos Humanos.

c) Número de expediente: 3/2016.

2. Objeto del contrato

a) Descripción del objeto: Servicio de asistencia técnica en materia de comunicación vinculados a la promoción y difusión del proyecto «Guadalinfo».

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Según indicado en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

d) Plazo de ejecución: 12 meses prorrogables por otros 12 meses.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto de licitación.

a) Presupuesto de licitación: 90.000 €.

b) IVA (21%): 18.900 €.

c) Importe total: 108.900 €.

d) Valor estimado del contrato: 180.000 €.

5. Plazo de garantía: No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consorcio «Fernando de los Ríos».

b) Domicilio: Avda. del Conocimiento, s/n. Edificio «Bio-Región», 1.ª planta (Parque Tecnológico de la Salud).

c) Localidad y código postal: 18016, Granada.

d) Teléfono: 958 897 289.

e) Fax: 958 897 290.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha límite de presentación de solicitudes.

7. Requisitos específicos del contratista.

Solvencia técnica o profesional (art. 65.1.b TRLCSP).

La solvencia técnica se acreditará mediante la clasificación de la empresa en alguno de los epígrafes señalados, o bien mediante el cumplimiento de los criterios y requisitos mínimos de solvencia técnica detallados en este apartado.

Opción 1:

Grupo T. Servicios de contenido.

Subgrupo 1. Servicios de publicidad.

Subgrupo 3. Agencias de noticias.

Categoría A. Anualidad media inferior a 150.000 euros.

Opción 2: La solvencia técnica o profesional de los empresarios se apreciará teniendo en cuenta sus conocimientos técnicos, eficacia, experiencia y fiabilidad, lo que habrá que acreditar mediante los medios siguientes:

- Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años, que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos, en los términos establecidos en el Anexo V de este Pliego.

- Las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

- Indicación de la parte del contrato que el empresario tiene eventualmente el propósito de subcontratar.

Solvencia económica y financiera (art. 75.1 TRLCSP).

La solvencia económica y financiera del empresario se acreditará mediante volumen anual de negocios por importe igual o superior a 90.000 euros.

La acreditación documental de la suficiencia de la solvencia económica y financiera del empresario se efectuará mediante la aportación de los certificados y documentos que para cada caso se determinen reglamentariamente. En todo caso, la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas de las Administraciones Públicas acreditará frente a todos los órganos de contratación del sector público, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de solvencia económica y financiera del empresario.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 15 días hábiles desde la fecha de publicación del anuncio.

b) Documentación a presentar: De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se han de presentar tres sobres distintos, cerrados y rubricados:

- Sobre 1: «Documentación relativa de los requisitos previos».
- Sobre 2: «Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor».
- Sobre 3: «Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas».

c) Lugar de presentación:

- Entidad: Consorcio «Fernando de los Ríos».
- Domicilio: Avda. del Conocimiento, s/n. Edificio «Bio-Región», 1.ª planta (Parque Tecnológico de la Salud).
- Localidad y código postal: 18016, Granada.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consorcio «Fernando de los Ríos».

b) Domicilio: Avda. del Conocimiento, s/n. Edificio «Bio-Región», 1.ª planta (Parque Tecnológico de la Salud).

c) Localidad y código postal: 18016, Granada.

d) Fecha: Se comunicará por fax o correo electrónico.

e) Hora: Se comunicará por fax o correo electrónico.

10. Criterios de Valoración.

CRITERIO	PESO
PROPUESTA ECONÓMICA: Se calculará la cifra en euros correspondiente a la baja de cada oferta. A la cifra mayor se le dará la máxima puntuación y las demás serán valoradas de forma directamente proporcional.	50%
SOLUCIÓN PROPUESTA: - Recursos, soluciones y medios personales propuestos en creación de contenidos, evaluación de impacto de comunicación y gestión de medios (15%) - Recursos, soluciones y medios personales propuestos en servicio senior de «Community manager 24x7» (15%) - Recursos, soluciones y medios personales propuestos en realización de trabajos de diseño gráfico multiformato (10%)	40%
MEJORAS: Se valorará la presencia de prestaciones adicionales, mejoras o ampliaciones del alcance	10%

11. Otras informaciones.

Para más información ver el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen esta contratación.

12. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

13. Página web donde pueden obtenerse los Pliegos: [www.consorciofernandodelosrios.es](http://www.consorciofernandodelosrios.es).

Granada, 3 de mayo de 2016.- El Director General, Ismael A. Perea Fernández.